



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
CULIACÁN, SINALOA.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN ACTA DE FALLO



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

LICITACIÓN PÚBLICA N° AYO-LOPSRMES-24-CP/ID-02

Acta de fallo de la licitación No. AYO-LOPSRMES-24-CP/ID-02, referente a la obra: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MINA GUADALUPE DE LOS REYES, ENTRE CALLES PLUTARCO ELIAS CALLES Y BIENESTAR SOCIAL, COL. HUIZACHES, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA**, que fue convocado bajo convocatoria pública, bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado.

En Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **14:00** horas del día **lunes 12 de febrero de 2024** de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en la sesión extraordinaria del día **lunes 12 de febrero de 2024**, según el **Acta del Comité de Obras públicas** de esta licitación y para conocer el **fallo**, se reunieron en la **Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en Av. Álvaro obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Col. Centro, Culiacán, Sinaloa** las personas físicas, morales y servidores públicos, cuyos nombres y firmas figuran al final de ésta acta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo **53** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa** y en base al dictamen Técnico y Económico del comité de Obra Pública, para determinar la solvencia de las propuestas que fueron analizadas detalladamente y que se relacionan a continuación las que calificaron como solventes y las que fueron desechadas, indicando sus causas que las motivaron.

PROPUESTAS SOLVENTES:	
LICITANTE:	MONTO SIN I.V.A.
INMOBILIARIA VIECA S.A. DE C.V.	2'407,870.09

PROPUESTAS DESECHADAS:	
LICITANTE:	CAUSA:
GX2 DESARROLLOS S.A. DE C.V	INCUMPLIMIENTO AL ARTICULO 53 APARTADO A) FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 17 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA EN SU INCISO J, EN EL CUAL SE ASIENTA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE NO OBTENGA CUANDO MENOS 37.5 PUNTOS DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER SERA DESECHADA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA 32.77 PUNTOS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
CULIACÁN, SINALOA.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN ACTA DE FALLO



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

LICITACIÓN PÚBLICA N° AYO-LOPSRMES-24-CP/ID-02

JASE DESARROLLOS CONSTRUCCION Y SUPERVISION S.A. DE C.V	INCUMPLIMIENTO AL ARTICULO 53 APARTADO A) FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 17 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA EN SU INCISO J, EN EL CUAL SE ASIENTA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE NO OBTENGA CUANDO MENOS 37.5 PUNTOS DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER SERA DESECHADA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA 37.30 PUNTOS.
DARRECO S.A. DE C.V.	EL LICITANTE INCUMPLE EN EL ANEXO AE 3, CONCRETAMENTE EN EL FACTOR DE SALARIO REAL CALCULA LA SESANTIA Y VEJEZ CON OTRO PORCENTAJE. EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA ES DESECHADA.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS ZARE S.A. DE C.V.	ANEXO AE 3 LA LICITANTE CONSIDERA 53 DOMINGOS, DEBIENDO SER 52 DOMINGOS DE ACUERDO AL CALENDARIO 2024. ANEXO AE 4 LA LICITANTE CALCULA DE MANERA ERRONEA EL COSTO HORARIO CORRESPONDIENTE AL CARGADOR FRONTAL SOBRE NEUMATICOS JOHN DEERE 544-E, NO CONSIDERA EL VALOR DE LLANTAS. EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA ES DESECHADA.
MANUEL OCTAVIO BORBOA ROBLES	ANEXO AE 1- EN LA TARJETA DE P.U. CON CLAVE: 01001001, ATRAQUE DE 40X30X30CMS DE CONCRETO SIMPLE F'C=200 KG/CM2, PARA TUBERIA DE HASTA 6" DE DIAMETRO, INCLUYE: CIMBRA Y DESIMBRA. EL LICITANTE CALCULA CON CONCRETO F'C=150 KG/CM2. EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA ES DESECHADA.

Atendiendo a lo anterior, el Ing. Jesús Cevero Astorga Félix **en representación del H. Ayuntamiento de Culiacán**, y después de ser **evaluadas** las anteriores proposiciones en sus **calidades técnicas, económicas y legales** y de acuerdo al dictamen técnico del comité de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, de las propuestas solventes admitidas, determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente, el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por la empresa **INMOBILIARIA VIECA S.A. DE C.V.**, Con un monto de **\$2'407,870.09 (dos millones, cuatrocientos siete mil, ochocientos setenta pesos 09/100 M.N.)** más el impuesto al valor agregado por la cantidad de **\$385,259.21 (trescientos ochenta y cinco mil, doscientos cincuenta y nueve pesos 21/100 M.N.)**, dando un total de **\$2'793,129.30 (dos millones, setecientos noventa y tres mil, ciento veintinueve pesos 30/100 M.N.)**.

En consecuencia, **falla a su favor y le Adjudica** el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **noventa (90) días** calendario, con fecha de inicio de los trabajos el día **quince (15) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024)** y fecha de terminación el día **catorce (14) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024)**.

La empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, según lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
CULIACÁN, SINALOA.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN ACTA DE FALLO



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

LICITACIÓN PÚBLICA N° AYO-LOPSRMES-24-CP/ID-02

de Sinaloa, así como otorgar las pólizas de garantía correspondientes en un término máximo de **10 días hábiles**.

La notificación de este fallo se hace en este mismo acto y a través de la página oficial de del H. Ayuntamiento de Culiacán y el sistema Compra Net-Sinaloa.

Para constancia y a fin de que surta los **efectos legales** que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento.

ATENTAMENTE:

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS	FIRMA
ING. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
LIC. GUILLERMO LEÓN CASTRO SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
ARQ. ADDIS MARELY ROMERO BÁEZ VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
LIC. MIGUEL ÀNGEL MENDOZA FÉLIX SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
LIC. HERIBERTO VILLANUEVA ZAZUETA SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
ING. JESÚS GABRIEL PRIEGO SÁNCHEZ CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN	
ING. JESÚS HUMBERTO ALFARO BEDOYA CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN	
ARQ. LIBRADO VERDUGO VALENZUELA CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN	



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
CULIACÁN, SINALOA.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN ACTA DE FALLO



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

LICITACIÓN PÚBLICA Nº AYO-LOPSRMES-24-CP/ID-02

TESTIGO SOCIAL	FIRMA
C. CARLOS HUMBERTO LÓPEZ LÓPEZ TESTIGO SOCIAL	<i>Carlos H. Lopez</i>
ORGANISMO	FIRMA
LIC. VLADIMIR LENNIN FLORES RUIZ REPRESENTANTE DE SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO.	<i>[Signature]</i>
INVITADOS	FIRMA

[Handwritten signatures and marks]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Handwritten mark]